

Policias y guardias civiles denuncian en la UCO el hackeo de su web de votaciones

Miércoles, 7 de marzo de 2018

El ataque a los sistemas impidió que sindicatos y asociaciones consultaran a sus bases la oferta salarial formulada por el Ministerio del Interior. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil será la encargada de investigar los ataques informáticos que durante la jornada del pasado lunes sufrió la página web en la que los afiliados y asociados de cuatro sindicatos de Policía y siete asociaciones profesionales del Instituto Armado estaban votando para decidir si aceptaban o no la subida salarial que les había ofrecido el Ministerio del Interior. A causa de estos ataques tuvieron que suspender la votación. La denuncia ha sido presentada durante este miércoles por los sindicatos policiales SUP, CEP y UFP y las asociaciones profesionales UO, ASES GC, AUGC, APROGC, AEGC, UnionGC y APC. La misma ha tenido lugar en las dependencias del Grupo de Delitos Telemáticos, donde se ha entregado toda la documentación relativa al ataque que les ha sido entregada por la compañía externa que habían contratado. "Cumplimos no sólo con nuestro deber, como miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino que damos respuesta a todos aquellos comentarios que, nuevamente jaleados por individuos y colectivos (concretos, conocidos y que actúan movidos por el deseo de quebrar ambos Cuerpos), han llegado a cuestionar que tal ataque informático hubiese existido", explican en una circular firmada por los diez colectivos mencionados. "Los datos necesarios están a disposición de la UCO que, estamos seguros, va a realizar su trabajo y determinará el origen, alcance y autoría, sea cual sea, tenga su origen en nuestras fronteras o fuera de ellas. Lo que no íbamos a hacer es pasar por alto un hecho de tanta gravedad", añaden. La imposibilidad de realizar con garantías la consulta a las bases hizo que las direcciones nacionales de las organizaciones implicadas decidieran ayer martes hacer público que aceptaban la oferta de subida salarial formulada por Interior, aunque no colmaba la aspiración inicial de alcanzar una equiparación salarial con los cuerpos policiales autonómicos, por su propia cuanta y riesgo, considerando que la mayoría de sus afiliados y asociados estaban a favor de la misma.